RESOLUCION DECANAL N° 050-2023-UNSCH-FCEAC-D

Ayacucho, 23 de enero de 2023

Visto, la Solicitud con registro Nº 2267396 de fecha 31 de octubre de 2022, presentado por las aspirantes Tatiana Lujan Ortiz y Margot Mejía Janampa, solicitando revisión y aprobación del Plan de Tesis, y;

CONSIDERANDO:

Que, las aspirantes Tatiana Lujan Ortiz y Margot Mejía Janampa, pertenecientes a la Escuela Profesional de Economía, han presentado tres (03) ejemplares del Plan de Tesis denominado: **"GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA REGIÓN AYACUCHO, PERIODO 2000 – 2021",** designando como asesora a la Prof. Liz Marivel Arredondo Lezama;

Que mediante Memorando Múltiple Nº 209-2022-FCEAC-UNSCH, con fecha 28 de noviembre de 2022 se nominó la Comisión de revisión y aprobación del plan de tesis, integrado por los profesores: Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), Edmundo Esquivel Vila (Miembro) y Ruly Valenzuela Pariona (Miembro);

Que, mediante Dictamen S/N de fecha 07 de diciembre de 2022 la Comisión de Revisión y Evaluación del referido Plan de Tesis, integrado por los docentes Pelayo Hilario Valenzuela (Presidente), Edmundo Esquivel Vila (Miembro) y Ruly Valenzuela Pariona (Miembro), han emitido dictamen favorable aprobando por mayoría el Plan de Tesis;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Reglamento de Grados y Títulos de la Escuela Profesional de Economía vigentes;

El Decano en uso de las atribuciones que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1º **APROBAR** el Plan de Tesis con título **"GASTO PÚBLICO Y CRECIMIENTO ECONÓMICO DE LA REGIÓN AYACUCHO, PERIODO 2000 – 2021"**, presentado por las aspirante Tatiana Lujan Ortiz y Margot Mejía Janampa.

Artículo 2º **AUTORIZAR** a las recurrentes el desarrollo del indicado Plan de tesis, según las normas establecidas, en un plazo máximo de dos (02) años.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

UNIVERSIDAD NACIONAL SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
Hermes S. Bermúdez Valqui
DECANO

Distribución:
Expediente
E.P. de Economía
Interesadas
Archivo